ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5957/2014

"Contratación de Servicios de Pintura de Emblemas y Números y Repintado de Vehículos, bajo la modalidad de Contrato Abierto"

Asunción, 16 de Octubre de 2014

El Departamento de Mantenimiento de Vehículo, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N°5957/2014 "Contratación de Servicios de Pintura de Emblemas y Números y Repintado de Vehículos, bajo la modalidad de Contrato Abierto", con ID N°269780, según el siguiente detalle:

Lote	Descripción	Presentación	Cantidad
1	Servicio de repintado de vehículos para subasta pública.	Evento	1
2	Servicio de pintura de emblemas y números de vehículos de la flota de ANDE	Evento	1

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 06/10/2014
- Acta N°: 139/2014
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentaron al presente concurso 1 (uno) para el Lote 1 y para el Lote 2, según el siguiente detalle:

OFERENTE	LOTE
WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	1
	2

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Lic. Hugo Piris O.
Jefe Dpto. Mto. de Vehículos
ANDE/DSA/DMV

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a los procedimientos de norma para el análisis de la oferta, fue efectuada la verificación de los documentos presentados por el Oferente a efectos de comprobar el cumplimento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitadas en la presente Licitación, de la cual se concluye cuanto sigue:

La oferta presentada por la firma WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS, cumple con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales.

Es importante aclarar que la oferta de la firma WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS presenta una omisión o desviación no significativa en cuanto a los siguientes documentos de carácter formal:

a) Fotocopia simple de su última declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta
b) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.
c) Especificaciones Técnicas debidamente firmadas

Por tal motivo, se solicitó la presentación de los documentos mediante Memorándum DSA/DMV/1815/2014 de fecha 13/10/2014, en respuesta el oferente firma WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS presentó por nota de fecha14/10/2014 los documentos requeridos en forma satisfactoria, por lo tanto esta oferta es tenida en cuenta para los siguientes pasos.

2- VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Fue verificado el aspecto técnico conforme a las especificaciones técnicas, constatándose que la única oferta presentada por la firma WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados.

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios de la única oferta presentada por la firma WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS y no se han detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

El cuadro siguiente muestra la única oferta presentada y calificada, luego de la verificación de errores aritméticos:

LOTE 1: Servicio de Repintado de Vehículos para Subasta Pública

Lic. Hugo Piris O.
Jefe Dpto. Mtto. de Vehículos
ANDE/DSA/DMV

Oferente	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	% Variación porcentual en relación al costo estimado
WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	1	750.000	Más del 30 %

LOTE 2: Servicio de Pintura de Emblemas y Números de Vehículos de la Flota de ANDE.

Costo Estimado: G 400.000

Oferente	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	% Variación porcentual en relación al costo estimado
WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	1	250.000	-37,5 %

5- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, encargado del estudio y emisión del Informe de la Oferta de la Contratación Directa Nº 5957/2014 **"Contratación de Servicios Pintura de Emblemas y Números y Repintado de Vehículos, bajo la modalidad de Contrato Abierto"**, recomiendan adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 2: Servicio de Pintura de Emblemas y Números de Vehículos de la Flota de ANDE.

OFERENTE	LOTE	PRECIO UNITARIO G. (IVA INCLUIDO)	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO G	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO G
WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS	2	250.000	20.000.000.-	40.000.000.-

El monto total mínimo de adjudicación es de **G. 20.000.000.-** (Guaraníes veinte millones) y un monto total máximo de **G. 40.000.000.-** (Guaraníes cuarenta millones), IVA incluido.

El precio unitario asciende a: G. 250.000 (Guaraníes doscientos cincuenta mil), IVA incluido, considerando solamente el lote adjudicado.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -37,5 %.

Lic. Hugo Piris O.
Jefe Dpto. Mto. de Vehículos
ANDE/DSA/DMV

Asimismo, recomendamos declarar desierto el **Lote 1 Servicio de Repintado de Vehículos para Subasta Pública** debido a que la oferta calificada resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30 inciso c) de la Ley N° 2051/2003.-

Atentamente,

.....

Lic. Hugo Piris Orihuela
Jefe de DSA/DMV

ANEXOS

ANEXO A-1 (Acta de Apertura de Ofertas)

ANEXO A-2 (Verificación de Documentos – Anexo E- Planilla de Evaluación de Documentos)

ANEXO A-3 (Aclaraciones a los oferentes)

ANEXO E - PLANILLA DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5957/2014

16/10/2014

"Servicios de Pintura de Emblemas y Números"

FIRMA: WILCAR S.A. DE COMERCIO Y SERVICIOS

[illegible] Personas Físicas y Jurídicas	Cumple	No Cumple
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario Nº 1]*	Cumple	
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple	
c) **Declaración jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
d) **Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	

[illegible] Individuales que sean Personas Físicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se aplica	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple **	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se aplica	

Lic. Hugo Pirts O.
Jefe Depto. Prod. de Vehículos
ANDE/DSA/DMV

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se aplica	

IV. Documentos para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No se aplica	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48°, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/2005. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No se aplica	
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No se aplica	

Lic. Hugo Piris O.
Jefe Dpto. Mto. de Vehículos
ANDE/DSA/DMV

	Otros Documentos:	Cumple	No cumple
a)	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen Adquisiciones de Bienes/Servicios similares a la presente Contratación Directa, realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos o Facturaciones expedidas.	Cumple	
b)	Formulario Nº 10 – Formulario de Información sobre el Oferente	Cumple	
c)	Especificaciones Técnicas debidamente firmadas	Cumple	
d)	Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple	
e)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley N° 4558/11, través de los procesos de Contrataciones Públicas", concordante con el Art.4, inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649. Aclaramos que la no presentación del certificado no será motivo de descalificación.	Cumple	

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.-

** Presenta fotocopia autenticada de la última declaración de IVA correspondiente al mes de agosto del año 2014.-

Lic. Hugo Piris O.
Jefe Dpto. Mto. de Vehículos
ANDE/DSA/DMV